

EL PROYECTO EDUCATIVO DEL ANDALUCISMO HISTÓRICO (1915-1923):
UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA ALTERNATIVA.

Sección Pedagogías críticas contra-hegemónicas

Manuel Hijano Del Río ¹

Resumen. El andalucismo cultural de finales del XIX y comienzos del XX consigue articularse como alternativa política en el espectro ideológico de Andalucía con el liderazgo de Blas Infante y, fundamentalmente, tras la publicación de su obra *Ideal Andaluz* en 1915. Entre las tesis programáticas enunciadas en este y sucesivos libros, se encuentran numerosas propuestas sobre enseñanza. Es tal la relevancia que se otorga a la educación que este mismo autor publica, en 1921, una obra titulada *La Dictadura Pedagógica*. Un texto donde, a modo de utopía, plantea una sociedad dirigida por pedagogos. Esta investigación pretende continuar profundizando en este asunto y, para ello, como aspecto novedoso, utiliza también dos revistas consideradas las más importantes del llamado andalucismo histórico y que ven la luz semanal y mensualmente entre 1916 y 1920: *Córdoba* y *Andalucía*. A través del análisis exhaustivo de sus artículos se encuentran más referencias más allá de las contenidas en los trabajos de Infante, que concretan su discurso teórico y descubren la presencia de un colectivo militante profesionales de la enseñanza en sus diferentes etapas. Con todo ello, se amplía significativamente lo descubierto hasta el momento en esta materia: esas publicaciones dan voz a las demandas laborales de los docentes; en segundo término, surgen nuevos discursos; y, por último, aparecen nombres de educadores muy próximos al andalucismo.

Palabras clave: Andalucismo; Política educativa; Andalucía; Caciquismo; Analfabetismo; Alfonso XIII.

Abstract. Cultural Andalusism at the end of the 19th century and the beginning of the 20th managed to articulate itself as a political alternative in the ideological spectrum of Andalusia under the leadership of Blas Infante and, fundamentally, after the publication of his work *Ideal Andaluz* in 1915. Among the programmatic theses set forth in this and successive books, there are numerous proposals on teaching. Such is the relevance given to education that this same author published, in 1921, a work entitled *La Dictadura Pedagógica*. A text where, as a utopia, he proposes a society run by pedagogues. This research intends to continue delving into this matter and, for this, as a novel aspect, uses two magazines considered the most important of the so-called historical Andalusism and that see the light weekly and monthly between 1916 and 1920: *Córdoba* and *Andalucía*. Through the exhaustive analysis of his articles, more references are found beyond those contained in the works of Infante, which specify his theoretical discourse and discover the presence of a militant group of teaching professionals in their different stages. With all this, what has been discovered so far in this area is significantly expanded: these publications give voice to the labor demands of teachers; secondly, new discourses arise; and, finally, names of educators very close to Andalusism appear.

¹ Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga. Esta comunicación es resultado del proyecto de investigación denominado "Influencia de las ideas sobre el Estado en la configuración del moderno sistema educativo (1900-1931)", (IP Isabel Grana Gil), perteneciente al I Plan Propio de Investigación y Transferencia. Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad de Málaga. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0993-4809>.

Key words. Andalusism; educational policy; Andalusia; Chiefdom; Illiteracy; Alfonso XIII.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es presentar nuevas perspectivas del proyecto educativo andalucista de principios del siglo XX, de acuerdo con las recientes investigaciones publicadas ². Estos últimos textos descubren nuevas fuentes primarias y, por consiguiente, se reorienta la percepción que hasta este momento se poseía del mismo. En segundo término, se consolida el conocimiento del corpus teórico de una ideología alternativa, con proyección no solo hacia Andalucía y España, sino también a la Humanidad.

Para ello, se analizarán los documentos originales publicados por el regionalismo andaluz, fundamentalmente durante la primera etapa -entre 1916 y 1923-; la prensa andalucista -revistas *Córdoba* y *Andalucía*, tanto en su etapa mensual, como semanal-; y la bibliografía correspondiente.

EL ANDALUCISMO A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Bajo los parámetros regeneracionistas de la necesidad de reconstruir el concepto de España -la vieja España, frente a la nueva- por el fortalecimiento de las nacionalidades y regiones que la constituyen, el andalucismo surge a comienzos del siglo XX como una ideología política que defiende y difunde la identidad cultural andaluza ³. Con antecedentes confederales y con el hito histórico de la denominada «Constitución de Andalucía» de 1883, este regionalismo respalda una nueva articulación del Estado -nombrado a veces España, o Iberia en otras-. Andalucía formaría parte del mismo, pero preservando su identidad y manteniendo una relación política de respeto a su autonomía.

El andalucismo, de carácter sólo culturalista en los primeros años del XX, sufre un revulsivo con la conferencia titulada «Ideal Andaluz», pronunciada en el Ateneo de Sevilla en 1914 y publicada al año siguiente, de Blas Infante Pérez (1885-1936). Este notario malagueño le proporciona un nuevo sustento teórico y una nueva proyección política.

Entre 1915 y 1936, se conforma un colectivo minoritario de intelectuales, profesionales liberales y pequeño-burgueses partidarios de la doctrina infantiana. Ellos manifiestan en común el deseo de un cambio de la situación de Andalucía por medio de

² Salvador Cruz Artacho. *Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz*. (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2017); Manuel Delgado Cabeza, (Coord.). *Andalucismo Histórico. Cien años de la Asamblea de Ronda*. (Córdoba: Almuzara, 2021); Manuel Hijano del Río. *Estudio introductorio. La Dictadura Pedagógica*. (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2018); y Manuel Hijano del Río. *Índice bibliográfico de la revista Córdoba*. (Córdoba: Almuzara (en prensa), 2022).

³ Salvador Cruz. *Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz*; Manuel Hijano. *Estudio introductorio. La Dictadura Pedagógica*; Juan Antonio Lacomba Avellán. J.A. *Regionalismo y autonomía en al Andalucía contemporánea (1835-1936)*. (Granada: Caja General de Ahorros de Granada, 1988). Rubén Pérez Trujillano. (2013). *Soberanía en la Andalucía del siglo XIX: Constitución de Antequera y Andalucismo histórico*. (Sevilla: Atrapasueños, 2013); y Manuel Ruiz Romero. *Blas Infante Pérez (1885-1936)*. (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010).

la «liberación» del jornalero, fundamentalmente. Pertenecen a la pequeña-media burguesía, donde se incluyen docentes de todas las etapas educativas, junto a comerciantes, abogados, médicos, y otros muchos profesionales liberales. Construyen una ideología no revolucionaria pero sí reformista del sistema dinástico. Su relato político se presenta como una opción tanto a las iniciativas revolucionarias contemporáneas -por ejemplo, el anarquismo o el comunismo-, como a las posiciones continuistas de parte de la burguesía tradicional monárquica.

Pero lo más relevante para la Historia de la Educación es su proyecto educativo, base fundamental de sus planteamientos políticos a favor de un nuevo Estado y, en segundo término, el interés del andalucismo por las demandas laborales de profesores y maestros. Docentes que pertenecen a la «clase media» que vive en unas condiciones laborales y económicas cada vez más paupérrimas. Son personas que, a pesar de gozar de unos ingresos económicos algo superiores a los jornaleros del campo, sobreviven a duras penas por el cada vez más elevado coste de la vida. Reivindican en sus escritos su inclusión en el concepto de obrero, y así lo concibe el andalucismo mostrando su solidaridad con ellos y asumiendo la defensa de sus demandas. El regionalismo andaluz pretende ser entendido como una alternativa ideológica y electoral donde tienen cabida desde el jornalero, al maestro o al médico rural, cuyos ingresos dependen en el ámbito rural de su grado de sumisión a la voluntad del cacique local. En resumen, las propuestas políticas regionalistas terminan abarcando desde estudios relativos a la realidad del campo y la de los jornaleros desposeídos de sus tierras, hasta de los trabajadores explotados por empresarios y caciques.

El regionalismo andaluz se caracteriza por su rechazo al régimen caciquil y por su propuesta de un nuevo Estado republicano confederal municipalista. Una República necesaria ante la complicidad de la Monarquía alfonsina con el caciquismo. Entiende este régimen como un sistema manipulador de la voluntad popular expresada en las urnas y, por tanto, es un régimen a derribar. Esta cuestión es la que unifica fuertemente al colectivo andalucista. Los artículos, los manifiestos o comunicados, todos los documentos de carácter ideológico mencionan la necesidad de eliminar el caciquismo y, con él, el régimen dinástico.

EL PROYECTO EDUCATIVO ANDALUCISTA

El proyecto educativo se afirma heredero del federalismo pimargalliano y del costismo: «No seas impaciente. Los autonomistas no sentimos impaciencias; queremos la educación popular anhelada por D. Joaquín Costa y D. Francisco Pi i Margall; no somos revolucionarios a plazo fijo, no perseguimos el lucro personal», afirman⁴. Un plan que sostiene sus argumentos sobre el principio de Patria, entendida ésta como resultado de la acción de la personalidad, la cual se construye por medio de la educación: «la mano de nuestra madre, de nuestro padre, de nuestros maestros, en cuanto modelaron nuestro ser por la educación, fueron movidas por el espíritu de la Patria»⁵.

Sus tesis se sustentan en tres ejes fundamentales: por un lado, los contenidos de carácter político educativo insertos en la obra utópica denominada *La Dictadura Pedagógica*, de Blas Infante; en segundo lugar, las ideas concretas de cara a la mejora

⁴ Carmelo Berihuete Morago. «La autonomía municipal. Diálogos». *Andalucía*. Octubre de 1917, 17, 17.

⁵ Editorial. «Solidaridad y separatismo». *Andalucía*. Mayo de 1917, 12, 1.

del sistema educativo y, en tercer lugar, las demandas de los docentes próximos al andalucismo ⁶.

La situación de la enseñanza andaluza de principios del siglo XX provoca en el andalucismo la reflexión sobre su necesaria transformación. Para ello, se dota en estas décadas iniciales de un programa de reforma educativa basado en el objetivo político final de la «liberación del jornalero» para su conversión en campesino, agricultor o labrador. Busca la creación del «espíritu» regionalista por medio de la «educación metafísica del pueblo» ⁷ que supla la falta de formación debida a las elevadas tasas de analfabetismo.

Se pretende una «nueva educación» alternativa al sistema, desde el análisis particular de la realidad social, económica y cultural andaluza. Ahí radica su valor histórico. No es un proyecto elaborado desde fuera, sino en y para Andalucía, y por unos principios redactados tras el estudio de su situación bajo fines políticos regionalistas. Pretende la popularización y reforma de la enseñanza y del incipiente sistema educativo andaluz estatal, acercándolo a sus intereses y necesidades.

El andalucismo configura un programa político-educativo bajo el denominador común de la necesidad de una obra de educación intensa y continua, según sus palabras, «pues es tal la debilidad del enfermo, que tan varia combinación en la cualidad del tratamiento exige» ⁸. Con la idea del «pan, civismo y cultura» considera la necesidad de hablar a las personas con «razones de niños», empezando por lo más sencillo para llegar posteriormente a lo más complicado ⁹.

Una de las bases documentales de su propuesta la encuentran en el denominado Proyecto de Constitución federal regional para los cantones andaluces, presentado por el diputado por la localidad malagueña de Álora en la Asamblea federal de Antequera en octubre de 1883. En ese texto el andalucismo localiza un articulado donde se defiende no solo la libertad de enseñanza (art. 9), sino también se incluye la prohibición de que la administración andaluza abandone «la instrucción pública, dejando de sostener escuelas los Municipios, institutos los Cantones, establecimientos de enseñanza superior la Región». Con posterioridad, el artículo trece instaura la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los doce años para «ambos sexos» ¹⁰.

Otro documento relevante es el programa de actuación política de los Centros Andaluces de 1916 ¹¹. En los puntos trece y catorce, el programa incluye la creación de escuelas de enseñanza primaria y el incremento de los sueldos de los docentes, así como defiende castigar con «fuertes multas» a los padres de los niños que no sepan leer ni

⁶ Carlos Marchena González, «Aproximación a los planteamientos educativos contenidos en la “Dictadura Pedagógica» En VV.AA. *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, (Sevilla: Fundación Blas Infante, 1992), 159-170. Carlos Marchena González. *Referencias educativas en el pensamiento de Blas Infante*. Sevilla: Muñoz Moya y Montraveta editores, 1992.

⁷ Blas Infante Pérez. *Ideal Andaluz*. (Sevilla: Centro Andaluz, 1915. Sevilla: Fundación Blas Infante, reed. 1982), 68.

⁸ Blas Infante Pérez. *Ideal Andaluz*, 138.

⁹ Blas Infante Pérez. *Ideal Andaluz*, 233.

¹⁰ Editorial. «La Asamblea de Ronda. Revisión de la Constitución Andaluza». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 12 de enero de 1918, 73, 4.

¹¹ Editorial. «Nuestro programa y nuestro hogar. Del Centro Andaluz». *Andalucía*, noviembre 1916, 6, 2.

escribir. También defienden «buenos» servicios municipales en todos los pueblos «por insignificantes que estos sean», donde se incluyen las escuelas.

El diagnóstico de la educación andaluza desde su prisma es: «Podiera compararse Andalucía (...) a esas almas grandes y arrebatadas, capaces de lo sublime, y a las que una educación deficiente o nula aprisiona dentro de una esfera ordinaria, cuando no lamentable, en la que esperan el rayo espiritual que ilumine su destino»¹². El problema lo delimitan o simplifican a modo de lema: «La despensa y la escuela. La escuela y la despensa son los cimientos sobre los que ha de edificarse nuestra futura nacionalidad»¹³.

Concretamente, el proyecto andalucista defiende un proyecto de nueva educación que transforma la enseñanza:

- Conversión de la enseñanza secundaria en «escuelas prácticas de ingeniería», donde tengan preferencia las enseñanzas de agricultura, la industria, la minería, entre otros, evitando que la juventud se desplace del mundo rural a las ciudades a trabajar en labores puramente burocráticas de la administración, y reduciendo las enseñanzas «enciclopédicas» del Bachillerato¹⁴. Así se defendía la enseñanza en los pueblos.

En todas las poblaciones donde las primeras autoridades no se ocupen en fomentar los centros de enseñanza y cultura, y se deje que aumente de una manera aterradora el número de círculos de recreo, establecimientos de bebidas alcohólicas, casa de lenocinio, etc., etc., se conseguirá hacer de la mayor parte de los habitantes desgraciados analfabetos y peligrosos degenerados, con todas sus consecuencias, en vez de buenos ciudadanos¹⁵.

- Junto a estas escuelas de ingeniería, se mantienen las denominadas «granjas agrícolas», como centros formativos de prácticas para el adiestramiento en las más modernas técnicas de industria, ganadería y agricultura. Por ejemplo, los centros andaluces, instituciones creadas para la difusión del ideario andalucista a partir de 1916, defienden un plan de actuación que pretende la «definición de conocimientos industriales y agrícolas y del crédito de este orden», junto a la educación de adultos¹⁶.

Esta idea se repetirá frecuentemente en la prensa andalucista. Defienden «una escuela en cada calle» para troquelar al jornalero y, posteriormente, llegará la Escuela de Peritos Agrícola, donde los obreros conseguirán una «nueva capacidad» y desde su profesión, con esa formación, cooperarán en el progreso de la agricultura. Otros escritos de carácter pedagógico insertos en estos medios -como por ejemplo el publicado por el Director de la Escuela Superior de Comercio de Córdoba y de los colegio privado San Alfonso, Antonio Córdoba Navajas- concretan aún más un modelo de escuela acorde con sus tesis. Se propone adquirir una huerta cercana a la localidad y levantar un

¹² Antonio Guzmán Merino. «Los pueblos andaluces». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 25 de mayo de 1918, 91, 15-16.

¹³ F. Fernández de los Reyes. «Campos experimentales». *Andalucía*, marzo 1917, 10, 3-4.

¹⁴ Editorial. «Nuestro programa y nuestro hogar. Del Centro Andaluz», 2.

¹⁵ José Guerra Lozano. «No se puede vivir». *Andalucía. Revista semanal independiente*, 8 de junio de 1918, 93, 12-13.

¹⁶ Editorial. «Nuestro programa y nuestro hogar. Del Centro Andaluz», 2.

edificio adecuado a los últimos «modelos pedagógicos», dotarlo de los materiales necesarios, y un personal «idóneo y de reconocidas aptitudes profesionales». Estas escuelas cultivarían huertos próximos y, poco a poco, se conseguiría rodear las ciudades andaluzas con «hermosos y hasta grandiosos centros de enseñanza» o «verdaderos sanatorios de la humanidad». Las escuelas se convertirían en escuelas de «educación completa», donde los niños respirarían aire puro, beberían aguas «cristalinas y transparentes», verían y olerían flores de «deliciosos perfumes», junto a terrenos extensos donde hacer gimnasia «natural, saltando, corriendo y jugando con método, dirección y orden, como reclama, exige y enseña su misma naturaleza».

En cuanto a los contenidos, se propone que se enseñe lo mismo al «párvulo que al adolescente», pero acorde a sus edades: «ni igual cantidad, ni con igual procedimiento». Se defiende la enseñanza en un ambiente de alegría y en un «paraíso» donde se cultive la «belleza de la naturaleza», bien por el paisaje que le rodea, por la música, el canto, el dibujo, desde «lo sensible a lo suprasensible», de lo espontáneo a lo reflexivo y de la «percepción a la observación», basado en el método intuitivo y gradual. Finalmente, para obtener óptimos resultados, también es necesario mejorar las condiciones laborales de los maestros disminuyendo el número de alumnos a su cargo ¹⁷.

En el mismo sentido lo expone Blas Infante en la conocida conferencia impartida en Córdoba en noviembre de 1916, cuando ante los obreros de esa provincia manifiesta la necesidad de un «plan de cultura o fomento de la educación de adultos por escuelas especiales y de Artes e Industrias» ¹⁸.

- La Pedagogía y la labor de los «pedagogos» ocupan un lugar especial. Son los rectores formados para dirigir estos centros de enseñanza acordes con este modelo, con otros modos de educar. Gracias a la acción de estos profesionales, se eliminan las escuelas «bárbaras» y los profesores «funcionarios», desaparecerían puesto que ellos obstaculizan la labor de los pedagogos, «verdaderos educadores de la sociedad» ¹⁹.

Escuela quiere decir ‘lugar de ocio’, y el ocio es fecundo y es posible en plena naturaleza, a las nobles caricias del sol. El sol, el aire, el campo, los árboles, constituyen una escuela ideal, donde todos los elementos resultan educadores. Educarse es vivir para sí mismo y vivir en la armonía colectiva ²⁰.

Y añade posteriormente:

La escuela es una colectividad que tiene sus raíces en la misma alma del pueblo. Y la escuela adolece de los mismos capitales vicios: inconsistencia e improvisación. No hay un orden metódico en los legisladores, si un plan meditado en los maestros. Los legisladores ponen pasión donde debieran poner inteligencia. Los maestros ponen

¹⁷ José Guerra Lozano. «Opinión sincera». *Córdoba*, 27 de octubre de 1917, 62, 5-6.

¹⁸ Editorial. «El Ideal Andaluz en Córdoba. Conferencia de Blas Infante sobre el regionalismo andaluz». *Andalucía*, diciembre 1916, 7, 7.

¹⁹ Blas Infante Pérez. *Ideal Andaluz*, 216.

²⁰ José María Lozano. «Dos virtudes. Pedagogía Social». *Andalucía*, julio 1916, 2, 13.

emoción donde debieron poner ecuanimidad. De unos y otros es la culpa. ¡De todos, esta horrible tristeza ante lo estéril!²¹.

- La educación no formal, ocupa también un lugar relevante en las tesis andalucistas. Se propone la creación de ateneos populares en todos los pueblos y dirigidos por los mismos habitantes de cada localidad. En esos círculos se imparten cursos, conferencias, se conceden premios, o se enseñan a leer y escribir a los analfabetos. Fruto de ello, el andalucismo logra consolidar en la práctica una red de «centros andaluces» donde se conjugan las labores educativas, formativas con la difusión política.

También se defienden las bibliotecas populares. Como una utopía en una tierra de analfabetos, se plantean estos espacios como prolongación de la enseñanza de las escuelas. Pero si los andaluces no saben leer ni escribir, viven en una democracia de amos que no entienden la democracia como un reparto de la cultura, no solo de los bienes. El argumento aparece interrelacionado: la sabiduría popular se construye leyendo y aprendiendo «por sí mismo», y para leer hacen falta escuelas y maestros. El conocimiento, la conciencia desvelará el secreto «de la vida» ocultada por los «explotadores»²².

Todo el mundo sabe que en Andalucía existe más grande número de analfabetos que en todas las demás regiones. Y es preciso que concluya esta vergüenza de la región. Que acabe para siempre ese resumen de incultura que ni aún alientos tiene para desarrollar su barbarie²³.

Desde el proyecto andalucista, la labor educativa debe comenzar con los padres, para que éstos a su vez eduquen a sus hijos. Se necesitan, más que escuelas, maestros se llega a escribir. El niño debe contar con un profesor y su padre, el maestro que la Naturaleza le ha proporcionado²⁴. «Cada niño necesita un maestro, si no lo tiene en su padre, que es el maestro puesto a cada uno por la Naturaleza»²⁵. Igualmente se defiende que junto a cada niño debe haber un «educador generoso y capacitado, un maestro inteligente y cordial», con recursos y «medios materiales» suficientes para desarrollar «la ardua empresa de cultura»²⁶. La referencia al maestro como responsable de la «misión pedagógica» encomendada por la Naturaleza a los padres, si éstos no son capaces, son muy frecuentes²⁷. Finalmente, se advierte: los docentes escogidos deberán sufrir «serenamente las insidias, las dudas, los rasguños de los tristes e imprevistos»²⁸.

Propone que los policías que encuentren «a hora desusada» a un niño, «a más de hallarse en la calle vagueando -a una hora en que debiera estar en el colegio, en el taller

²¹ José María Lozano. «Dos virtudes. Pedagogía Social» 13.

²² Octavio Nogales. «El asunto de la enseñanza». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 3 de agosto de 1918, 101, 6.

²³ Blas Infante Pérez. *Ideal Andaluz*, 138.

²⁴ Blas Infante Pérez. *Ideal Andaluz*, 138

²⁵ Blas Infante Pérez. *Ideal Andaluz*, 4.

²⁶ José María Lozano. «Dos virtudes. Pedagogía Social» 13.

²⁷ Editorial. «El Ideal Andaluz en Córdoba. Conferencia de Blas Infante sobre el regionalismo andaluz». *Andalucía*, diciembre 1916, 7, 7.

²⁸ José María Lozano. «Dos virtudes. Pedagogía Social» 14.

o en su casa- no sabe leer ni escribir», se sancione a los padres con una «multa cobrable»²⁹.

Como referente histórico idealizado, se encuentran en las escuelas cordobesas de Al-Andalus. Ellas se extendieron por toda Andalucía dotando al pueblo la cultura que demandaban en un clima de libertad de conciencia, razón por la cual se convirtieron en un referente de la enseñanza europea³⁰.

Este proyecto se contempla, en palabras de Infante, como un proyecto de transformación «radical» de la educación, acorde con las «tradiciones de genio y actividad de este pueblo, que fue tan grande (...) cuando todos esos efectos no habían sido aún producidos por el modo como se efectuó la conquista cristiana»³¹.

LA DICTADURA PEDAGÓGICA

La Dictadura Pedagógica es un libro de 254 páginas divididas en ocho capítulos, además uno final y una introducción, a través de las cuales, escrito en 1921 por Blas Infante. El ideólogo del andalucismo plantea un modelo de sociedad utópica con las miras puestas en la Humanidad, tal y como se relata.

La obra se encuentra a mitad de camino entre los dos modelos de dictaduras instauradas en el ámbito internacional: la del proletariado y la burguesa capitalista. Por un lado, es una crítica al modelo de revolución comunista soviética, pero también reprocha la realidad capitalista imperante en la sociedad occidental, que se muestra con el analfabetismo y el subdesarrollo. Sus planteamientos se basan en la implantación de una «Dictadura Pedagógica»³².

Blas Infante se declara enemigo de la Dictadura Burguesa o «Plutocrática» y plantea su desconfianza con los resultados previstos de la Dictadura del Proletariado: entelequia, realidad imaginativa, son los términos empleados. Considera que su Dictadura no puede ser obra de una sola clase social ni de una acción política puramente administrativa. Esta sociedad ideal debe proceder de la Humanidad: «No somos sectarios. Ni proletarios, ni burgueses; simplemente, hombres»³³.

La Dictadura Pedagógica es nueva forma de organización social por medio de la actuación de pedagogos, o un «Maestro director»: «gobernantes que sean maestros: Estado que sea escuela. Política que sea arte de Educación»³⁴. Los educadores sustituyen a los políticos y conforman una élite dirigente denominada «aristo-democracia»: «el núcleo de los mejores hijos del pueblo. El pueblo vendrá a ser regido por sus hijos mejores, único modo de autogobernarse. Tendremos la forma de gobierno natural: gobierno del pueblo por sí mismo, representado por sus hijos mejores»³⁵. Estos

²⁹ Editorial. «Conferencia de D. Manuel Sánchez Pizjuán». *Andalucía*, diciembre 1916, 7, 10.

³⁰ Blas Infante Pérez. *Ideal Andaluz*, 139.

³¹ Blas Infante Pérez. «Regionalismo catalán y regionalismo andaluz». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 16 de marzo de 1918, 82, 4.

³² Manuel Hijano del Río. La Dictadura Pedagógica y las ideas educativas en el ideario político del regionalismo andaluz (1916-1936). *Revista Historia Caribe*, 12, (2007), 107-115.

³³ Blas Infante Pérez. *La Dictadura Pedagógica*. (Sevilla: Avante, 1921), 13.

³⁴ Blas Infante Pérez. *La Dictadura Pedagógica*, 65.

³⁵ Blas Infante Pérez. *La Dictadura Pedagógica*, 93-94.

nuevos gobernantes llevan al Hombre a su estado de perfección por medio de una revolución cultural.

La sociedad se erige en una inmensa escuela organizada en la que no se deja nada al azar o a la espontaneidad por medio de una revolución cultural. Los pedagogos en esta sociedad utópica modelan, esculpen al individuo para convertirlo en «culto». Son «aristócratas del cerebro y del corazón», «hábiles jardineros», fuerte voluntad, sensibles, justos, «hombres a quienes la sonrisa de los niños ilumine de gozo»³⁶.

La Dictadura Pedagógica garantiza la instrucción gratuita y obligatoria para los primeros años, la formación de los adultos, entre otras medidas de índole pedagógico-social, creando hombres educados en la solidaridad, el colectivismo, los fines comunes y el desarrollo del «alma comunista» en una «Escuela de Hermandad».

Este modo de organización social carece de una concreción mayor. Si acaso Infante añade que su duración sea tan larga que incluso podrá ser «permanente» debido a lo difícil de obtener los objetivos marcados. La Dictadura lleva a cabo las siguientes medidas más concretas³⁷:

- prevé medidas de índole pedagógico-social, para despertar y desarrollar en los individuos una conciencia colectiva de «soberanía social», convirtiéndolos en miembros de la Humanidad. Ello trae consigo la socialización de la propiedad de la tierra y el desarrollo de empresas de explotación agrícola y de manufacturas industriales.

- esta sociedad cuenta con ciudades esparcidas por el medio rural, aboliendo las grandes aglomeraciones urbanas. Cada ciudad cuenta con una plaza donde los vecinos debaten las medidas a adoptar. En asuntos significativos, las decisiones se adoptan por medio de un referéndum y la forma de gobierno es elegida por el pueblo.

Este libro es un trabajo complejo a la hora de definirlo con tan sólo una frase. Por un lado, se trata de una «utopía» puesto que es una crítica al modelo socio-económico de la Humanidad y, aunque sin mencionarlo, de Andalucía. A través de la crítica, Infante construye una alternativa que sostiene «irrealizable» para conseguir la sociedad «perfecta». Todo ello a realizar en un lugar «inexistente». El andalucista contempla el gobierno de una élite educada para ese papel. Una élite de pedagogos o personas que ejercen como tales, con una misión educativa o pedagógica.

Blas Infante contempla desde una visión optimista de cambiar el mundo con una educación universal e igualitarista, bajo valores de solidaridad, comunitarios por medio de escuelas de liberación. Contradictoria, en principio, en un ideólogo nacionalista, el autor lanza su propuesta hacia la Humanidad, superando los límites intelectuales de Andalucía y de España, de forma semejante a como aparece en el lema del escudo: «Andalucía por sí, por España y la Humanidad».

Se pretende un mundo unido por «pedagogos ambulantes de profesión, sostenidos por la Dictadura, encargados de la educación o crecimiento espiritual de los ciudadanos

³⁶ Blas Infante Pérez. *La Dictadura Pedagógica*, 92.

³⁷ Manuel Hijano del Río. *La Dictadura Pedagógica y las ideas educativas en el ideario político del regionalismo andaluz (1916-1936)*.

adultos, en misiones pedagógicas constantes desarrolladas en ciudades, pueblos y aldeas».

Esta obra también es un intento de definición personal e ideológica. En ese contexto hay que insertar esta obra. *La Dictadura Pedagógica* es el enfoque del andalucismo y de frente a la dicotomía imperante: dictadura del proletariado (comunismo real) o dictadura burguesa (capitalismo). En el andalucismo, la revolución que impera es la revolución cultural. La metamorfosis de la sociedad mundial vendrá de la mano de los líderes culturales: los pedagogos o de los maestros interviniendo en el papel de políticos. Los gobernantes se dedicarían a enseñar para despertar la conciencia colectiva entre los individuos. Una «soberanía social», un «comunismo efectivo», según sus palabras.

Por consiguiente, el concepto de «pedagogía» adquiere la dimensión adjetival al acompañar o definir a la actuación política. Una acción obligatoriamente basada en la actitud de servicio y no en la búsqueda de la promoción personal o del lucro individual. El término «Pedagogía» se entiende como una actitud obligada de los políticos para colaborar en la construcción de un pueblo, la Humanidad, regidos por valores solidarios y de igualdad.

LOS MAESTROS

El andalucismo denuncia en varias ocasiones las condiciones laborales de los docentes y, con ello, pretende su complicidad. Entendidos como miembros de la clase media en declive, afrontando situaciones de pobreza y miseria, son considerados a la par que los obreros, jornaleros o, en términos marxistas, proletariado. Así, textos difundidos en la prensa andalucista recomiendan la difusión del «programa regionalista» entre los maestros. Estimados en los mismos términos que los médicos, a los docentes se les define como la base del «progreso de las naciones», y manifiestan la necesidad de que en cada «población» deba existir un «número de médicos y maestros proporcionado al de vecinos pobres», quienes ostentarán la cualidad de funcionarios del Estado, verdadero responsable de la enseñanza ³⁸.

Además, entre el listado de andalucistas se encuentran maestros o pedagogos tales como por ejemplo Antonio Jaén Morente o Antonio Gil Muñoz. El primero, Catedrático de Instituto y de Universidad de Sevilla, profesor de la Escuela Normal de Córdoba, entre otros puestos, a los inicios del andalucismo, entre 1918 y 1920 se presenta como tal a elecciones generales y es colaborador asiduo de las cabeceras andalucistas y participa activamente en las Asambleas regionalistas de 1918 y 1919. En el mismo sentido, aparece Antonio Gil Muñoz, también profesor de la Escuela Normal de Córdoba y miembro de la junta directiva del centro andaluz de esa ciudad desde donde desarrolla, fundamentalmente a través de numerosos artículos publicados en las revistas Andalucía o Córdoba, una intensa labor de divulgación; o conferencias bajo el título de «La pedagogía andaluza».

Pero el apoyo del personal docente no se circunscribe tan solo a nombres tan conocidos para la Historia de la Educación, como los mencionados. Articulistas como el catedrático de instituto cordobés Rafael Vázquez Aroca, el inspector de primera

³⁸ Jesús Centeno y Rafael Lancha. «Los médicos y el regionalismo. Por el porvenir de la clase médica». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 12 de enero 1918, 73, 13.

enseñanza José Priego López, el maestro de Doña Mencía, los docentes Carlos de Toro Soulé, Miguel Angel Orti Belmonte, o el por entonces maestro de Málaga y posteriormente Inspector de Teruel, Miguel Costea Bernad, defienden sus argumentos a favor de la mejora de la enseñanza. Contenidos que de forma implícita son asumidos por el andalucismo. También los listados de asistentes a los encuentros del regionalismo andaluz muestran la asistencia o apoyo de maestros como el caso de la Asamblea de Ronda de 1918 donde se inscriben maestros como José Vélez Romero, Julio Chic Pérez, Antonio Suárez, entre otros ³⁹.

Se solidarizan con los maestros cuando se quejan de una labor interferida por la legislación -«el maestro ha de ser un leguleyo si no quiere salir airoso en su cometido, y llegarán tiempos en que el Fuero Juzgo y no la Pedagogía sea su base»- sometidos a un continuo «tejer y destejer» de los Ministros de Instrucción Pública. Mientras los Delegados Regios de Primera Enseñanza, los inspectores provinciales siguen «encantados de la vida» o vigilando «cafés y teatros en invierno y balnearios en verano», el magisterio vive «desmoralizado y pobre», la escuela «derruida» y «analfabetas las muchedumbres» ⁴⁰.

Ante ello, se exige una formación urgente de profesorado «idóneo». Una preparación basada en los «modernos principios de la Pedagogía», una enseñanza donde la práctica sea «incesante y continua» y sustentada en las ideas de Giner de los Ríos, Pestalozzi o Comenio. Del primero, considerado «genio andaluz» o «pedagogo andaluz», quien propone ideas «realistas», un «hombre de paz» ⁴¹.

Una formación, por tanto, centrada en enseñar a enseñar lejos de la enseñanza de la escolástica ⁴². El maestro, a pesar de los obstáculos, se le aprecia como poseedor de una «competencia y de una ilustración indiscutibles» y su trabajo posee un «valor incuestionable» ⁴³. «Colaboremos con los maestros de escuela en esta obra de inmenso interés nacional, ayudando a abarrotar la despensa, y habremos hecho patria, y mereceremos gratitud de la generación presente y prez y bendiciones de las que nos han de suceder» ⁴⁴.

UNAS REFLEXIONES FINALES

De acuerdo con los textos tratados en este trabajo, se descubre que desde el espacio político ocupado por el andalucismo se erige una alternativa al estado de abandono de la enseñanza en la Andalucía de las primeras décadas del siglo XX. Este modelo contra hegemónico tiene como base la liberación de los andaluces, personalizados en la clase jornalera y, en general, de la clase obrera por medio de un conjunto de actuaciones político-educativas. Los artículos expuestos revelan cómo los andalucistas defienden a esos colectivos porque los entienden como representativos del «ser andaluz» que,

³⁹ Manuel Hijano del Río. *Índice bibliográfico de la revista Andalucía (1916-1920)*. (Sevilla: Fundación Blas Infante, 1992).

⁴⁰ Antonio Guzmán Merino. «Los pueblos andaluces». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 25 de mayo de 1918, 91, 15-16.

⁴¹ Antonio Gil Muñiz. «Genios andaluces. Don Francisco Giner de los Ríos». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 19 de enero de 1918, 74, 3-5.

⁴² Miguel Costea Bernard. «¿Debería haber una preparación profesional?» *Andalucía. Revista semanal independiente*. 9 de febrero de 1918, 77, 7.

⁴³ Rafael Vázquez Aroca. «La falta de preparación». *Córdoba*. 30 de septiembre de 1916, 58, 9-10.

⁴⁴ F. Fernández de los Reyes. «Campos experimentales», 4.

durante siglos y desde su punto de vista, han permanecido oprimidos por un sistema caciquil, monárquico y centralista. Y para conseguir la liberación es necesario implantar otro modelo educativo.

Estas propuestas pedagógicas surgidas tras el análisis de la realidad andaluza y en un contexto general de crisis de un régimen que intenta a duras penas sobrevivir, vincula los argumentos a favor de la mejora material de la enseñanza, con la necesidad de fomentar ese patriotismo fruto de la voluntad del «genio» andaluz. No solo se trata de defender una mayor inversión en recursos puramente materiales y humanos, sino también buscar una enseñanza con fines identitarios. No basta con construir escuelas, también es necesario cambiar los contenidos de las enseñanzas, la formación del profesorado y el desarrollo de otras formas de educación -principalmente profesionales- aledañas a la red del sistema educativo público. En el caso andaluz, se muestra un programa educativo teniendo la identidad como elemento movilizador, transgresor.

La trascendencia y repercusión en la sociedad andaluza de estas propuestas políticas fueron muy escasas. La causa de ello viene siendo cuestión de debate desde hace años, como por ejemplo ya hizo Juan Antonio Lacomba a finales de los ochenta⁴⁵. Así, una estructura socioeconómica con escasa presencia de la pequeña y mediana burguesía y una gran base jornalera; un mensaje andalucista confuso en lo económico y muy reacio a conformarse como partido político y una gran implantación del anarquismo y socialismo en el territorio suelen ser las tesis más aceptadas.

Sin embargo, las conclusiones últimas de este trabajo, en lo que al proyecto educativo se refiere, están aún pendientes de la finalización del estudio más profundo, sobre todo en la tercera línea planteada en la comunicación: la movilización de sectores docentes afines al regionalismo. A pesar de ello, estos primeros datos arrojan nuevos argumentos que matizan ese escaso apoyo de la ciudadanía y, especialmente, entre los docentes, puesto que se poseen numerosos testimonios sobre cómo el andalucismo se convierte en esas décadas en uno de los interlocutores de sus protestas y exigencias.

REFERENCIAS

- Carmelo Berihuete Morago. «La autonomía municipal. Diálogos». *Andalucía*. Octubre de 1917, 17, 17.
- Jesús Centeno y Rafael Lancha. «Los médicos y el regionalismo. Por el porvenir de la clase médica». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 12 de enero 1918, 73, 13.
- Antonio Córdoba Navajas. «Escuelas en el campo». *Córdoba*. 24 de marzo de 1917, 32, 9-11.
- Miguel Costea Bernard. «¿Debería haber una preparación profesional?» *Andalucía. Revista semanal independiente*. 9 de febrero de 1918. 77, 7.
- Salvador Cruz Artacho. *Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz*. (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2017).
- Manuel Delgado Cabeza, (Coord.). *Andalucismo Histórico. Cien años de la Asamblea de Ronda*. (Córdoba: Almuzara, 2021).
- Editorial. «Nuestro programa y nuestro hogar. Del Centro Andaluz». *Andalucía*, noviembre 1916, 6, 2.

⁴⁵ Juan Antonio Lacomba Avellán. *Regionalismo y autonomía en al Andalucía contemporánea (1835-1936)*. 233.

- Editorial. «El Ideal Andaluz en Córdoba. Conferencia de Blas Infante sobre el regionalismo andaluz». *Andalucía*, diciembre 1916, 7, 7.
- Editorial. «Conferencia de D. Manuel Sánchez Pizjuán». *Andalucía*, diciembre 1916, 7, 10.
- Editorial. «Solidaridad y separatismo». *Andalucía*. Mayo de 1917, 12, 18.
- Editorial. «La Asamblea de Ronda. Revisión de la Constitución Andaluza». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 12 de enero de 1918, 73, 4.
- F. Fernández de los Reyes. «Campos experimentales». *Andalucía*, marzo 1917, 10, 3-4.
- Antonio Gil Muñiz. «Genios andaluces. Don Francisco Giner de los Ríos». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 19 de enero de 1918, 74, 3-5.
- José Guerra Lozano. «Opinión sincera». *Córdoba*, 27 de octubre de 1917, 62, 5-6.
- José Guerra Lozano. «No se puede vivir». *Andalucía. Revista semanal independiente*, 8 de junio de 1918, 93, 12-13.
- Antonio Guzmán Merino. «Los pueblos andaluces». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 25 de mayo de 1918, 91, 15-16.
- Manuel Hijano del Río. *Índice bibliográfico de la revista Andalucía (1916-1920)*. (Sevilla: Fundación Blas Infante, 1992).
- Manuel Hijano del Río. La Dictadura Pedagógica y las ideas educativas en el ideario político del regionalismo andaluz (1916-1936). *Revista Historia Caribe*, 12, (2007), 107-115.
- Manuel Hijano del Río. *Estudio introductorio. La Dictadura Pedagógica*. (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2018).
- Manuel Hijano del Río. *Índice bibliográfico de la revista Córdoba*. (Córdoba: Almuzara (en prensa) 2022).
- Blas Infante Pérez. *Ideal Andaluz*. (Sevilla: Centro Andaluz, 1915. Sevilla: Fundación Blas Infante, reed. 1982)
- Blas Infante Pérez. «Regionalismo catalán y regionalismo andaluz». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 16 de marzo de 1918, 82, 4.
- Blas Infante Pérez. *La Dictadura Pedagógica*. (Sevilla: Avante, 1921).
- Juan Antonio Lacomba Avellán. *Regionalismo y autonomía en al Andalucía contemporánea (1835-1936)*. (Granada: Caja General de Ahorros de Granada, 1988).
- José María Lozano. «Dos virtudes. Pedagogía Social». *Andalucía*, julio 1916, 2, 13.
- Carlos Marchena González, «Aproximación a los planteamientos educativos contenidos en la “Dictadura Pedagógica» En VV.AA. *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, (Sevilla: Fundación Blas Infante, 1992), 159-170.
- Carlos Marchena González. *Referencias educativas en el pensamiento de Blas Infante*. Sevilla: Muñoz Moya y Montraveta editores, 1992.
- Octavio Nogales. «El asunto de la enseñanza». *Andalucía. Revista semanal independiente*. 3 de agosto de 1918, 101, 6.
- Rubén Pérez Trujillano. *Soberanía en la Andalucía del siglo XIX: Constitución de Antequera y Andalucismo histórico*. (Sevilla: Atrapasueños, 2013).
- Manuel Ruiz Romero. *Blas Infante Pérez (1885-1936)*. (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010).
- Rafael Vázquez Aroca. «La falta de preparación». *Córdoba*. 30 de septiembre de 1916, 58, 9-10.